

Intervención de la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, para fijar postura en representación del Grupo Parlamentario de Morena.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa:

Con venia, diputada presidenta.

Buenas tardes compañeras diputadas, diputados.

Medios de Comunicación que nos acompañan de las diferentes Plataformas Digitales, Medios Impresos.

Público en General.

La historia del ferrocarril en México, marca un precedente en la actividad económica y comercial de nuestro País, los primeros intentos por consolidar este medio de transporte se llevaron a cabo en 1837 durante la gestión del presidente Anastasio Bustamante quien otorgó la primera concesión a Francisco de Arrillaga para la construcción de una vía férrea de México a Veracruz.

Durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y posteriormente de Porfirio Díaz, se ampliaron y construyeron nuevas estaciones y comunicaciones ferroviarias llevando a cabo por diversas compañías

francesas, inglesas, estadounidenses.

Para el año 1910 el País contaba con más de 20 mil kilómetros de vías férreas operado diariamente, durante los últimos años de gobierno de Porfirio Díaz se crea Ferrocarriles Nacionales de México, Organismo que fungió para administrar las concesiones de todos los ferrocarriles del País.

La iniciativa presentada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y que hoy reivindica la doctora Claudia Sheinbaum Pardo en materia de transporte ferroviario, pretende recuperar la rectoría del Estado en materia de ferrocarriles y privilegiar al transporte pasajeros.

Hoy en nuestro País demanda este campo que es tan importante que son las vías nacionales y que a través de la historia han marcado el rumbo de nuestra República Mexicana en esta reforma al artículo 28 de nuestra Carta Magna, nadie debería oponerse porque es una alternativa para

disminuir los problemas de congestión vial que tenemos en todas las carreteras del País.

Hoy México abre la puerta para otorgar concesiones a empresas públicas o particulares para ofrecer el servicio de transporte de carga y de pasajeros sin duda esto ayudará a la movilidad de nuestras hermanas y hermanos mexicanos.

El desarrollo de un País exige abrir nuevas rutas en el pasado sexenio lo pudimos observar al arranque del Tren Maya que hasta la fecha han trasladado a más de 300 Mil personas y cuyo proyecto principal es lograr el desarrollo sustentable del sureste mexicano.

El proyecto de decreto que se reforma del párrafo cuarto y se adiciona un párrafo del artículo 28 constitucional en materia de vías y transporte ferroviario ya votado en la Cámara de Senadores es presentado hoy ante este Pleno.

Hoy nos encontramos ante la oportunidad de consolidar un sistema de ferrocarriles moderno accesible y eficiente lo que representa una pieza fundamental para un México más conectado y más competitivo.

La Fracción Parlamentaria de Morena, votará a favor ya que nuestro País exige una modernización de nuestras vías férreas.

Es cuanto.